



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01063928-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Director de las Carrera Licenciatura en Ciencia Política, referido al pedido de aprobar las/os Directoras/es y Codirectoras/es de los Trabajos Finales de Grado TFG; el pedido de prórroga por 12 (doce) meses para la presentación de los TFG de estudiantes de la carrera contemplados en la RD-2025-04-UNC-DEC#FCS y la incorporación de la Profesora Eva Da Porta en carácter de Co-directora del trabajo presentado por Milagros Suárez Arce y el cambio de Dirección del trabajo presentado por Fernando G. González D'Andrea, aceptando la renuncia de la Profesora Burijovich y la aceptación de Dirección de la profesora Garay Reyna; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto por la RHCD 2021-187-UNC-DEC#FCS.

Que por IF-2026-00128656-UNC-SAC#FCS, el Director de la carrera solicita el dictado del acto administrativo correspondiente.

Que se agrega a las actuaciones el listado de las/los estudiantes de la carrera mencionada con sus respectivos Directores/as y CoDirección de los TFG.

Que la Secretaría Académica, toma conocimiento del pedido realizado por la Dirección de Carrera Licenciatura en Ciencia Política, acerca del listado de estudiantes de la Carrera mencionada, que hasta diciembre de 2025, se encuentran en condiciones de aprobación de propuesta de Dirección y CoDirección para su Trabajo final de Grado y sugiere hacer lugar a lo solicitado.

Que la solicitud de prórroga por 12 (doce) meses para la presentación de los TFG de estudiantes de la carrera contemplados en la RD-2025-04-UNC-DEC#FCS, se fundamenta en la recepción de pedidos expresos en este sentido, con sus correspondientes avales de las direcciones de TFG.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los Directoras/es y Codirectoras/es de los Trabajos Finales de Grado cuyo listado, como **Anexo**, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la prórroga por 12 (doce) meses para la presentación de los TFG de estudiantes de la

carrera Lic. en Ciencia Política, contemplados en la RD-2025-04-UNC-DEC#FCS cuyo listado como **Anexo** integra la presente.

ARTÍCULO 3: Aprobar la incorporación de la Profesora Eva Da Porta en carácter de Co-directora del trabajo presentado por Milagros Suárez Arce y el cambio de Dirección del trabajo presentado por Fernando G. González D´Andrea, aceptando la renuncia de la Profesora Burijovich y la designación como Directora a la profesora Garay Reyna.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.